ACTA DE ADJUDICACION Y DESIGNACION DEL SUPERVISOR PARA UN PROCESO DE CONTRATACION INFERIOR A LOS 20 SMMLV, DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL DE CONTRATACION APROBADO POR PARTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LEONIDAS RUBIO VILLEGAS

A los 28 días del mes de julio de 2026, se reunieron los señores GERMAN ALEXANDER MOLINA SOLER, identificado con la cédula de Ciudadanía Número 14.243.705 de Ibagué Rector de la Institución Educativa LEONIDAS RUBIO VILLEGAS, con el fin de adjudicar El proceso de contratación para el Servicio de soporte, Mantenimiento, actualización del software SYSCAFE y sus complementos para INSTITUCION EDUCATIVA LEONIDAS RUBIO VILLEGAS, dejando constancia del cumplimiento de los requisitos jurídicos y técnicos mediante acta de verificación de requisitos habilitantes, se adjudica el contrato por parte del Rector, y la empresa SYSCAFE SAS, identificado con NIT No 900.083.058-cuyo representante legal Gerente es HERNAN DARIO TRUJILLO NORMAN identificado con CC No. 93.406.469 de Ibagué – Tolima por valor de Dos millones quinientos ochenta y cinco mil seiscientos sesenta y siete pesos ($2.585.667.) IVA incluido, monto que incluye retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto que la ejecución conlleve. Para atender el presente compromiso.

La supervisión del contrato será ejercida acorde como lo establece los artículos 83 y 84 de la ley 1474 de 2011, por la Auxiliar administrativo de la institución educativa **ARGENIS GARZÓN SANTA** o quien en el futuro haga sus veces quien tendrá entre otras funciones las siguientes: 1) La vigilancia y control de la ejecución del Contrato. 2) Hacer recomendaciones y sugerencias al CONTRATISTA con respecto a la ejecución del contrato. 3) Expedir certificación de cumplimiento a satisfacción de los servicios prestados, si fuere el caso.4) Allegar a la carpeta de pagaduría toda la documentación original que se genere en relación con el contrato. 5) Velar por su Liquidación dentro del término legal.

Para constancia y fines pertinentes, se firma a los 28 días del mes julio de 2026

GERMAN ALEXANDER MOLINA SOLER
RECTOR